

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 92
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 19 de junio de 2019.-

HORA DE INICIO : 15:07 HORAS.-

HORA DE TERMINO: 17:25 HORAS.-

En Paillaco a diez y nueve días del mes de junio del año 2019, siendo las quince horas con siete minutos, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 92 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes P. Actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE**

3° **INFORME DE COMISION** Desarrollo Social, Finanzas

4° **EXPOSICION:**

- Presentación Situación Escuela Olegario Morales, expone David Martínez Director DAEM.

5° **MATERIA DE APROBACION:**

- Modificación Metas PMG 2019 (Colectivas), expone Administradora Municipal.
- Proyectos FRIL LEY 2019 (Costos de mantención y operación del proyecto / Presentación de la iniciativa al proceso presupuestario FRIL vigente) , expone Walter Gebhard SECPLAN.

6° **VARIOS:**

1º APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.1.- Queda pendiente de aprobación acta N° 91

2º CUENTAS DEL PRESIDENTE

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., hace entrega de rol de patentes de 75 patentes para su renovación para ser vista en reunión de comisión.-

2.2.- Saluda al Sr. Heriberto Azocar, junta de vecinos de Santa Filomena, el Sr. SECPLAN informa que el día de hoy se obtuvo el RS del Estadio Municipal de Santa Filomena la inversión es de \$748 millones de pesos que consideran, pórtico acceso, pandereta, pista de desaceleración, calle pavimentada hasta planta de estacionamiento de buses y cycle teros, se hará una cancha de pasto, control de iluminación, camarines, graderías techadas e iluminadas, gimnasio de rayuela, servicio higiénicos, sistema de inclusión de agua, iluminación pública led, paneles solares, la alcaldesa señala que se había demorado sacar el RS y ahora se está en condiciones de ir al GORE a solicitar los recursos, señala que este proyecto salió más caro de lo que se tenía presupuestado pero como se le fueron agregando cosas los costos subieron y hay que buscar la diferencia que son cerca de 200 millones de pesos lo que no es menor, por lo que hay que hacer mucho lobby con los consejeros y consejeras y hay que luchar primero para estar en tabla lo que se pedirá para el mes de julio, y si ahí resulta todo bien se podría estar licitando un mes después.-

2.3.- El Sr. Heriberto Azocar presidente de la Junta de Vecinos de Santa Filomena agradece muy emocionado a la alcaldesa y los concejales y cada uno de los funcionarios municipales que le apoyaron siempre, señala que esto es un sueño para el campesino, esto no es solamente para el fútbol ya que él lo ha pensado para utilizarlo para eventos escolares para la comunidad en general.-

3º INFORME DE COMISION Desarrollo Social, Finanzas

3.1.- El Concejal Sr José Aravena solicita excusas ya que no se realizó reunión de Desarrollo Social ya que se verían temas de vivienda y el Sr. Paredes se encuentra con licencia médica

3.2.- El Concejal Sr. Gastón Fuente señala que en horas de la mañana se realizó reunión de Comisión de Finanzas donde estuvieron presentes los concejales:

- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Fue una reunión bastante larga donde estuvieron presentes varios funcionarios municipales, señala que esta reunión fue difícil y prueba de ello es que no hubo un acuerdo para presentar en esta ocasión y se tomó el acuerdo que cada uno resumiera lo que piensa en esta reunión respecto de los que piensa del bono del aseo y es por eso que solicita se les escuche.-

3.3.- El Concejal Sr. José Aravena señala que su postura es mantener la forma de pago como se ha venido realizando este pago , cancelándola una sola vez, sabiendo que la SUBDERE recomienda que se pudiera cancelar fraccionado, él es de la opinión que se les cancele de una sola vez porque las personas que reciben un sueldo mínimo y cuando se le otorga el beneficio se hace justicia con ellos que tengan por lo menos una vez al año un millón de pesos lo que les ha permitido mejorar su viviendas, argumenta además que en la mañana se dijo que esto iría en desmedro de otros trabajadores pero la verdad que quienes se van o pueden llegar en su reemplazo no son más de dos o tres trabajadores, cree que son más favorecidos los que recibirían el bono completo de una sola vez, y lo otro tiene que ver con la situación puntual de dos trabajadores sr. Manríquez y Lobos que trabajaron solo un mes ojala que se les pueda cancelar lo que corresponde que son \$89.011 más o menos.-

3.4.- La administradora Municipal señala que la SUBDERE recomienda que se cancele parcializado ya que es un bono correspondiente al año 2019 no es que se esté cancelando el año anterior

3.5.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que cuando se tomó el acuerdo en Reumen de cancelarlo de una sola vez siempre y cuando se consideraba que era un derecho adquirido por el trabajo del año anterior que se cancelaba este año y en la mañana aclararon que este bono era correspondiente al primero de enero del 2019 , por lo mismo, se genera la duda respecto al caso ya que se le puede cancelar todo el bono a un trabajador pero que pasa si el trabajador se va después de recibido el bono, no quedarán los recursos para la cancelación de quien ingrese en su reemplazo y eso generara un problema para la administración, cree que sería bueno pensar otra forma de pago por lo menos hacerlo en dos cuotas para no generar esta situación, él entiende que es un beneficio para el trabajador recibir un millón de pesos de una sola vez pero también es un problema de administración.-

3.6.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que el tema es complejo, él tiene información de la DAF y esta reunión de la mañana se hizo por petición de él por un caso puntual de un sr. Llamado Juan Manríquez Cifuentes que trabajó hasta el 30 de enero en la empresa y quería saber que pasaba con su bono, y resulta que en esta larga reunión de la mañana al final se dio a conocer el contrato anexo, ya que la SUBDERE dice que un plazo no mayor a treinta días de que la municipalidad reciba los recursos estos deben ser traspasados al contratista, es un mandato, pero hay una sugerencia que se pague mes a mes, y el anexo viene a validar lo que se hizo en años anteriores, acá hubo gente que se fue antes y se llevó el bono y no hubieron fondos para respaldar al reemplazante, señala que es complejo ya que hubo un cierto consenso que se cancelara parcelado, el plazo es mañana, por lo que él recomienda que la alcaldesa hable con quien corresponda que mañana se pague el primer semestre y lo que quede pendiente para el año 2019 se pague en dos pagos trimestrales, porque donde se tuvieron problemas según el abogado asesor, es que se hubiera que hacer un pago compensatorio a Sr. Manríquez habría que tomar un acuerdo de concejo, cree que los casos Manríquez se pueden multiplicar al infinito ya que basta que una persona el día de mañana recibido la totalidad del bono renuncie al día siguiente y no hay forma que la municipalidad recupere esos dineros para poder bonificar a la persona que reemplazara en el cumplimiento de esta función recolectores, barrenderos y pionetas.-

3.7.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que es un situación bastante compleja ya que es un derecho adquirido entre comillas y no tiene por qué saber cuál es la discusión del tema, él ve que hay muy poco tiempo para comenzar hacer esta jugada y después informarles que se les va a cancelar menos, su opinión es que se le pague lo que se tenía presupuestado, obviamente arriesgando lo que ya se ha explicado, cree que es un tema de administración, el día de mañana hay que pagar y desconoce que hará la administración para explicar porque se cambiaron las reglas, y han habido una serie de informaciones respecto al tema, él es de la opinión que ahora se les pague y en el siguiente año se haga como corresponde y se hagan las consultas necesarias para saber cuál es la mejor y más sana forma de hacer este pago ya que hay gente que tiene muchas expectativas y cosas más o menos hablada cuando reciban este bono.-

3.8.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que la comisión de la mañana fue muy productiva donde se pusieron sobre la mesa antecedentes que dieron lugar esta discusión para mejor y a raíz de eso es que él piensa que esto es un tema más de forma porque acá ya está todo dado, pero si hay que resguardar el tema administrativo municipal, hay ciertos riesgos por los antecedentes que se presentaron en la mañana hay ciertas polémicas de trabajadores que están haciendo reclamos sobre situaciones puntuales que se podrían dar a futuro también a partir de cómo se está entregando este bono, su postura es que como administración junto con la empresa puedan analizar esto y ver la forma de cancelar en cuotas, pero la idea es que como en la mañana se aclaró que este bono es prospectivo y no retroactivo obviamente se está jugando plata a futuro y solo se estaría resguardando los recursos si alguien se va de la empresa de aseo y ornato la municipalidad no tendría los fondos para restituir los fondos, su propuesta es cancelar cuota por trabajo realizado, o dos o tres cuotas.-

3.9.- La Alcaldesa señala que solicita sacar acuerdo de concejo, modificar el convenio, ella no puede exigirle a los funcionarios ni ella asumir algo que no corresponde, ella no tenía antecedentes que era un bono de este año y lo que corresponde es cancelar los seis meses que los trabajadores realizaron y mes a mes de lo que viene, acá se puede alegar mucho ya que la responsabilidad administrativa no solo recae en ella sino que recae en todos los funcionarios que firman decretos y por eso se está en dos juicios de cuentas donde aún se devuelve platas 10 años después, si esto es prospectivo como dice la SUBDERE se pagan los seis meses y después mes por mes, mas trabajado mes pagado

3.10.- El abogado asesor señala que por tanto serían 7 cuotas, la primera cubriría de enero a junio y las otras seis de julio a diciembre.-

3.11.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que solidariza 100% con lo manifiesta la alcaldesa porque cuando uno es solidario con los trabajadores, lo es con todos los trabajadores, los que hoy día están y los que lleguen, cuenta con su voto favorable.-

3.12.- El Concejal Sr. José Aravena señala que antes que se haga cargo esta nueva empresa él venía solicitando desde el año pasado una conversación con el sindicato que existía todavía, situación que no se dio y se tuvieron problemas con

el pago del aguinaldo, cuando la empresa nueva asumió y asume la responsabilidad un día antes y el día jueves recién informa a los trabajadores quien continuaba y quien no continuaba trabajando, somos la última comuna que está pagando el bono a los trabajadores ya que todos los demás los pagan de una sola vez, y sin el temor o la interpretación que se le pueda dar, esto ni siquiera es un regalo a los trabajadores simplemente es justicia con la labor que ellos realizan y se lo ganaron en la calle, fue una lucha ardua que dieron los trabajadores, él no aprueba la postura de la alcaldesa porque tampoco se ha tenido un diálogo con los trabajadores, pero el vota en contra sin siquiera haber conversado antes con los trabajadores.-

Por mayoría y con el voto en contra del concejal Sr. José Aravena.

SE APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO QUE CANCELA BONO ESPECIAL A TRABAJADORES DE ASEO Y ORNATO, EL QUE SE CANCELARA DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES DE LA SUBDERE (PARCELADO), LO ANTERIOR POR TRATARSE DE UN BONO PROSPECTIVO Y NO RETROACTIVO.-

4º EXPOSICION:

4.1.- El Sr. David Martínez, Director del DAEM realiza la siguiente presentación donde se exponen la situación actual de la Escuela OMO, se hace acompañar de la Sra. Susan Medel quien es la arquitecta de este departamento, muestra la inversión que se ha hecho desde fines del año 2016 en lo que es infraestructura con los diferentes fondos

- Presentación Situación Escuela Olegario Morales, expone David Martínez Director DAEM.



GESTIÓN INFRAESTRUCTURA 2018

ORDEN DE COMPRA	MATERIA	FONDO	VALOR (\$)
3788-94SE16	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	FAEP	\$440.000
3788-108-SE16	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	FAEP	\$214.200
3788-128-SM16	MOBILIARIO	SEP	\$1.587.359
3788-1282-SE16	PINTURAS	FAEP	\$748.000
3788-20-SE17	MADERAS TRABAJOS	SUBV. GENERAL	\$450.903
3762-57-LP17	CONSTRUCCIÓN SALA DE CLASES (LICITACIÓN)	APORTE MUNICIPAL	\$12.245.050
3788-48-SE17	MATERIALES TRABAJO	SUBV. GENERAL	\$102.490
3788-69-SE17	MANTENCIÓN ELÉCTRICA	FAEP	\$450.000
3788-83-SE17	AMPLIACIÓN LABORATORIO DE INGLÉS	FAEP	\$9.238.208
3788-213-SE17	INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA SALA	SUBV. GENERAL	\$235.383
3788-904-SE17	REPARACIONES MENORES	APORTE MUNICIPAL	\$658.784
	REPARACIÓN CUBIERTA SALA DE CLASES	APORTE MUNICIPAL	\$2.894.788
3762-160-SE18	SALAS MODULARES	FAEP 2017	\$36.340.220.-
3788-198-SE18	FUNDACIONES SALAS MODULARES	FAEP 2017	\$2.756.278.-
3788-371-SE18	EMPALME ELÉCTRICO SALAS MODULARES	FAEP 2017	\$395.080.-
3788-415-SE18	CAMBIO EMT SALAS MODULARES	FAEP 2017	\$874.055.-

GESTIÓN INFRAESTRUCTURA 2018

ORDEN DE COMPRA	MATERIA	FONDO	VALOR (\$)
3788-294-SE18	TRABAJOS DE EMERGENCIA, DRENAJE AGUA LLUVIA PATIO PREBÁSICA	SUBV. GENERAL	\$3.361.750.-
3788-712-MC18	CONFECCIÓN CERCO DIVISORIO PROVISORIO CON ORG. COMUNITARIAS	SUBV.GENERAL	\$475.556.-
3762-44-LE18	TERMINACIÓN SALA DE CLASES	APORTE MUNICIPAL	\$24.467.181,97.-
3788-963-SE18	HABILITACIÓN BAÑOS PREBÁSICA	FAEP 2018	\$2.538.496.-
3788-1291-SE18	REPARACIONES SSHH	FAEP2018	\$390.320.-
3788-117-SE19	PINTURA SALAS DE CLASES Y GALERIA	FAEP 2018	\$2.887.833.-
3788-224-SE19	REPARACIONES SSHH	SUBV. MANTEN.	\$779.450.-
3762-18-LE19	MEJORAMIENTO DE TECHUMBRES	FAEP 2018	\$24.987.865,14.-
3788-403-SE19	MEJORAMIENTO BAÑOS VARONES	FAEP 2018	\$3.593.800.-
3788-429-SE19	REPARACIONES TECHUMBRE Y LIMAHOYAS	SUBV. GENERAL	\$2.000.000.-
3788-508-SE19	SALA MODULAR	FAEP 2018	\$15.434.300.-
3788-528-SE19	PISOS ANTIDESLIZANTES	SUBV. MANTEN.	\$2.231.107.-
3788-539-SE19	MEJORAMIENTO ELÉCTRICO	SUBV. MANTEN.	\$2.651.677.-
3788-541-SE19	MEJORAMIENTO EMPALME	SUBV. MANTEN.	\$705.521.-
TOTAL INVERSIÓN:			\$154.934.864

ASQUISICIÓN SALAS MODULARES

Inversión: \$36.340.220.-

Financiamiento: FAEP 2017

**TRABAJOS DE EMERGENCIA, DRENAJE AGUA LLUVIA PATIO PREBÁSICA**

Inversión: \$3.361.750.-

Financiamiento: SUBV. GENERAL

**SERVICIOS HIGIÉNICOS PRE- BÁSICA**

Inversión: \$2.538.496.-

Financiamiento: FAEP 2017 (NOVIEMBRE 2018)

**SALAS SIN TERMINAR ESCUELA OLEGARIO MORALES OLIVA**

Inversión: \$25.000.000.-

Financiamiento: Fondo Municipal



PINTURA SALAS DE CLASES Y GALERIA

Inversión: \$2.887.833.-

Financiamiento: FAEP 2018 (FEBRERO 2019)

**SERVICIOS HIGIÉNICOS VARONES, ESCUELA OLEGARIO MORALES OLIVA**

Inversión: \$3.593.800.-

Financiamiento: FAEP 2018



ANTES

DESPUÉS

MEJORAMIENTO DE TECHUMBRES

Inversión: \$24.987.865,14.-

Financiamiento: FAEP 2018

**MEJORAMIENTO DE TECHUMBRES**

Inversión: \$24.987.865,14.-

Financiamiento: FAEP 2018

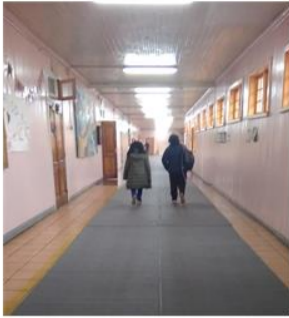
**MEJORAMIENTO LIMA HOYAS**

Inversión: \$2.000.000.-

Financiamiento: SUBVENCIÓN GRAL.



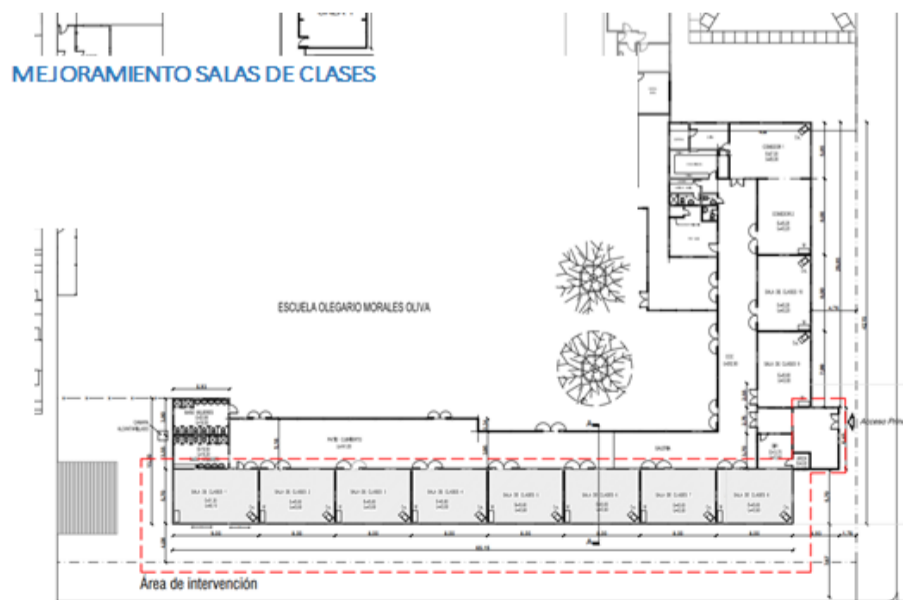
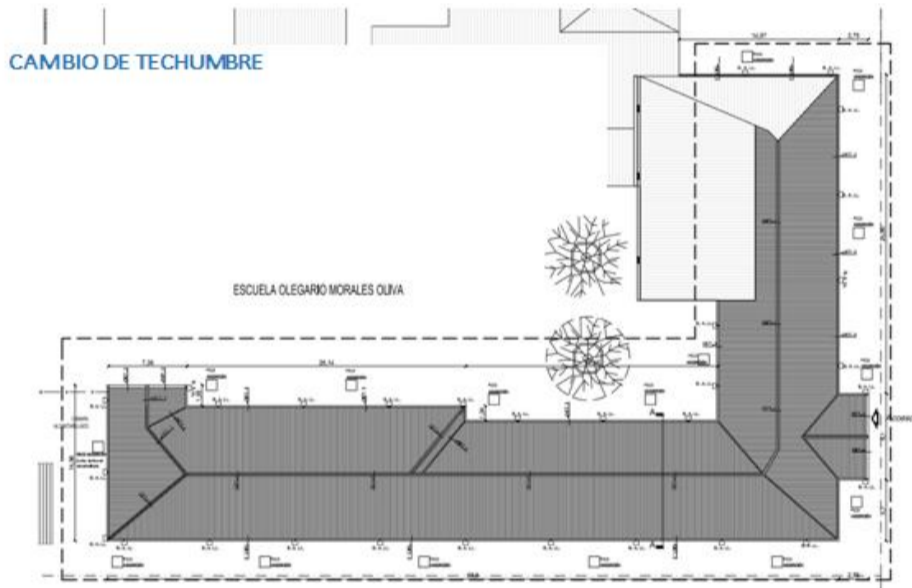
PISOS ANTIDESLIZANTES
Inversión: \$2.231.107.-
Financiamiento: SUBV.MANTEN.



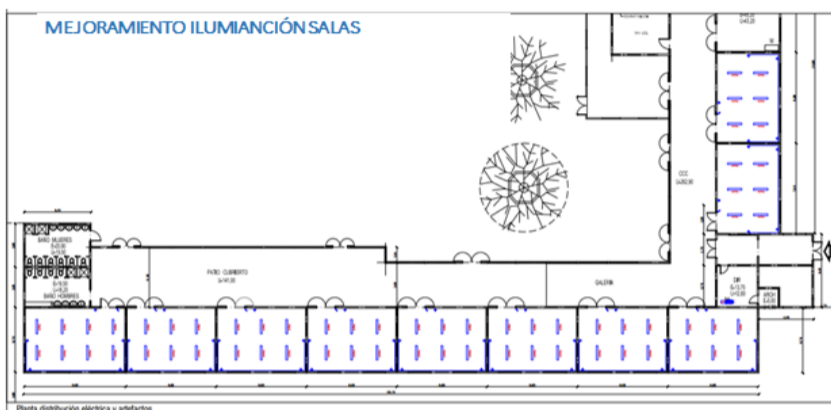
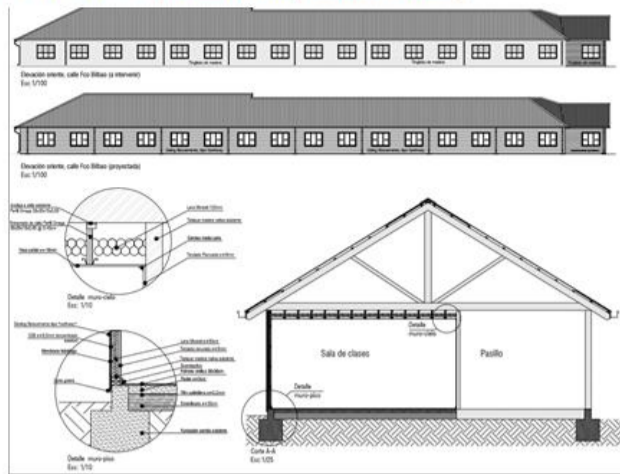
Proyecto de Conservación por Emergencia Olegario Morales Oliva

Ingreso a Secureduc 07 DE JUNIO 2019.

Inversión: \$136.346.656.-



MEJORAMIENTO DE FACHADA (Francisco Bilbao y fachada de acceso)



4.2.- El DAEM señala que se hará intervención ahora por los Carreras y se hará un cambio de piso, se sacara parte de la techumbre y es lo que viene con el FAEP 2019 , con todo esto se debiera tener cubierto todas las necesidades para evitar lo que sucedió este invierno.-

4.3.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que se ve un gran avance que ira en directo beneficio de los alumnos, es bueno que se haya considerado el tema de los drenajes, le queda la duda sobre las salas modulares que se aprobaron en concejo para comprar consulta si se compraron las dos, consulta como se tomara la contención de los niños cuando se comiencen los trabajos.-

4.4.- El DAEM señala que se hicieron arreglos en tres salas que eran las que presentaban goteras lo que ya está solucionado por lo tanto desde el punto de vista de la habitabilidad ya están habitables y no se debieran pasar más, se confía que no debiera ocurrir, en términos de contingencia se contempló inyectar recursos a la sala del taller laboral y en esa sala se habilitaría otra sala de clases, más la sala modular, las tres salas afectadas ya están atacadas y el modulo quedaría disponible para los talleres.-

4.5.- El Concejal sr. José Aravena señala que la exposición le ha quedado muy clara, quiere ir más lejos y se refiere a la desinformación que existe con respecto a la situación de la escuela nueva, señala que la semana pasada fue dos veces a la escuela y noto algunas apreciaciones por parte de los apoderados respecto de la visión que tienen de la construcción de la escuela nueva, por ejemplo la escuela la

irán hacer cerca de no sé qué monte y no se lo consultaron a nadie, lo otro es que una señora le decía que se construirá en una tierras que son de los mapuches y la otra dice que el plano regulador no permite construir allí edificios de tres pisos y que a la municipalidad le habían entregado en marzo 225 millones y no se sabe que hicieron la plata. Esas son las dudas que hay respecto a este inmenso proyecto que hay en relación a la construcción de esta escuela de artes integrada, cree que falta más información o un cronograma de las actividades que se han ido trabajando para que lo conozca la comunidad educativa.-

4.6.- El DAEM señala que quizás se podría hacer un infograma donde se haga un resumen de todos los pasos que se han seguido y entregarlo a la comunidad educativa.-

4.7.- El Concejal Sr. Orlando Castro, señala que se alegra que haya pasado esto, ya que el problema se produjo porque las cosas no se hicieron en su momento, en este tema hay que avanzar, lo que le alegra es que esto se hará cuando los niños no estén en clases, se alegra de lo nuevo de lo que se ha hecho y se alegra que se esté haciendo, hay que preparar la escuela para un par de años más para que pueda ser utilizada como corresponde para hacer clases, otro es el tema de la escuela nueva y hay que dejarlo que avance por su carril, ojala se puedan sacar las observaciones y hay que esperar, mientras tanto hay que hacer cosas innovadoras como un patio cubierto, se sabe que se podría llevar todos los recursos pero coloquémosle carpas mientras tanto es una vía de solución, cree que se va en la dirección correcta respecto del tema.-

4.8.- El Concejal Sr. Gastón Fuente agradece ya que la semana pasada solicito esta exposición y es lo que está exponiendo el DAEM, cree que los que están en el tema político deben estar preparados para el tema del desgaste y este tema ha sido muy desgastante, él y otros dos colegas hacen un programa radial que lo pagan y exponen lo que piensan, él cree que se puede mejorar el usos de los recursos que manda el Estado para situaciones que está viviendo la escuela OMO , porque él ve que desde el 2016 al 2019 se han invertido 154.900 millones y fracción, cuando estaba acá la directora de la OMO, en un momento dado lloró porque en el PADEM no figuraba lo que ella quería para su escuela, pero acá no se trata que se hable con el ministro, no se trata de eso, es un desgaste innecesario que se podría evitar, por lo que solicita que la plata que le enviara el Gobierno que las propuestas a los contratistas estén hechas después del 18 de septiembre cosa que cuando se termine la sala de clase se comience un nuevo ciclo, y lo otro es que cuando lleguen las platas FAEP para el presente año se destinen más recursos para ese establecimiento, él lo ha dicho, en este país las cosas no tiene fecha de término solo fecha de inicio, entonces cree que se debe aprender de esto y destinar más plata ya que el nuevo proyecto de la escuela OMO para él no tiene fecha y los que escuchan las noticias pueden darse cuenta que viene pesada la mano, el Gobierno está calculando un crecimiento que no tiene respaldo, mientras tanto reparemos lo que se tiene y es lo que se cree que se puede hacer, acá es un tema de administración de la plata y acá quiere ser muy claro que esto no vuelva a ser un tema de discusión ni en el concejo ni en las redes sociales.-

4.9.- El Concejal sr. Jaime Reyes señala que cree que a buena hora está ocurriendo lo que necesitaba, la verdad que él estudio en esa escuela y lamentablemente desde sus inicios siempre ha sido estigmatizada y han salido muchos profesionales y le gustaría que eso se pueda cambiar y empoderar a los chicos, trabajo que ha hecho muy bien la directora, pero desde acá desde el concejo hay que emplazarla como lo que es ya que hoy tiene una excelente matricula y terminar con su hacinamiento y malas condiciones de habitabilidad, invita a empoderar mas esta escuela.

4.10.- El concejal sr. Orlando Castro le solicita al presidente de la Comisión de educación que organice una visita a esta escuela y ver en terreno como se está haciendo las cosas.-

4.11.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes sugiere que se pudiera hacer un día sábado

4.12.- La Alcaldesa señala que la escuela OMO hay una decisión política y estratégica de instalarla en el barrio norte, siempre fue ese el criterio por un tema de las matriculas, es la proyección de poder entregar un servicio a un sector más habitado de la comuna, ha sido un proyecto con muchas complicaciones y lo mas es que esto lo asumió el MOP desde la unidad de Arquitectura y hay que tomar decisiones que serán muy pensadas , menos mal que el CESFAM está como unidad técnica el servicio de salud y se tiene más flexibilidad, aparte de todo esto ella tiene fe de conseguir los recursos y solucionar el tema del plano regulador, el día de hoy se está entregando en el SERVIU lo que ya es una gran noticia ya el municipio terminó todo lo que le corresponde como municipio, ella tiene fe que a fines de año tendrán Plano Regulador. Se están haciendo las gestiones para conseguir los tres mil millones de pesos ella tiene fe en los buenos oficios del presidente de la Cámara de Diputados y también del Senado que entremos en la discusión del presupuesto de la nación del próximo año, señala que en la medida que se pueda construir la nueva escuela OMO todos los arreglos que se hagan será para la escuela Proyecto del Futuro ya que también necesita de reposición ya que la situación de las escuelas grandes es compleja

5° **MATERIA DE APROBACION:**

- Modificación Metas PMG 2019 (Colectivas), expone Administradora Municipal.
- Proyectos FRIL LEY 2019 (Costos de mantención y operación del proyecto / Presentación de la iniciativa al proceso presupuestario FRIL vigente) , expone Walter Gebhard SECPLAN.

Modificación Metas PMG 2019 (Colectivas), expone Administradora Municipal.

5.1.- La administradora Municipal señala que para evitar lo que ocurrió el año pasado con el no cumplimiento de algunas metas y como ella lo planteo la semana pasada se presentaran algunas solicitudes de modificación de metas PMG años 2019 al igual que una eliminación de meta.-

El DOM solicita modificación de una meta, la cual señalaba “presentar al SERVIU proyectos de ingeniería pavimentación acceso Gimnasio de Itropulli y acceso Casona El Lolly” cambiarlo por “Presentar al SERVIU Proyectos de ingeniería: Solución de aguas lluvias calle B. O’Higgins esq. A. Prat, Paillaco y Acceso Casona El Lolly.-

5.2.- La Sra. Sandra Ulloa, DAF solicita eliminación de la meta Modificación Ordenanza para el otorgamiento de la ley de alcoholes, se elimina esta meta, por ser considerada como meta institucional y no colectiva y además no hay ordenanza para ser modificada

Además solicita modificación de las 4 siguientes metas que les quedan, quedando de la siguiente forma, todo se adecua de acuerdo a los requerimientos que está haciendo Contraloría que se encuentra presente en el municipio desde el mes de abril.-

Por la unanimidad de los Señores concejales presentes se acuerda:

APROBAR

MODIFICAR META PMG AÑO 2019 DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS LA CUA SEÑALABA “PRESENTAR AL SERVIU PROYECTOS DE INGENIERÍA PAVIMENTACIÓN ACCESO GIMNASIO DE ITROPULLI Y ACCESO CASONA EL LOLLY” CAMBIARLO POR “PRESENTAR AL SERVIU PROYECTOS DE INGENIERÍA: SOLUCION DE AGUAS LLUVIAS CALLE B. O’HIGGINS ESQ. A. PRAT, PAILLACO Y ACCESO CASONA EL LOLLY.-

ELIMINAR META PMG AÑOS 2019 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS “ORDENANZA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LEY DE ALCOHOLES”, SE ELIMINA ESTA META, POR SER CONSIDERADA COMO META INSTITUCIONAL Y NO COLECTIVA

METAS MODIFICADAS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS QUEDAN DE LA SIGUIENTE FORMA.-

No	OBJETIVOS ESPECÍFICOS/METAS	ACCIONES/ACTIVIDADES	Pond %	RESPONS.	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	RESULTADOS		
							Indic	%	Total
1	INGRESOS DE BOLETAS DE GARANTIA AL SISTEMA SMC	1. Conformar equipo para digitalizar boletas al sistema SMC 2. Realizar instrucción a los funcionarios que cumplen la labor de cajeros.	25	Tesoreria, Caja, Rentas y Daf	Informe semestral del avance con listado de boletas ingresadas, Reporte del Sistema	Copia de asistencia equipo conformado. Listado de boletas ingresadas a SMC.			
2	DETECTAR DEPOSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS	Revisión interna del análisis de las conciliaciones y en forma paralela las cuentas corrientes con el Banco Estado.	25	Tesoreria, Conciliaciones, Contabilidad y DAF	Resumen mensual de los ingresos detectados en el Banco, pero que no están registrados en la contabilidad.	Listado de ingresos detectados- Copia 50% de Ingresos detectados, ingresados a la contabilidad.			
3	IMPLEMENTAR LA UNIDAD DE INVENTARIOS	1.-Elaboración decreto que nombra Equipo encargado de Inventarios. 2.- Inducción a los encargados para alimentar el sistema o funcionario del Dpto. de Salud. 3.- Alimentar el módulo de inventarios los bienes de 4 unidades municipales, Control, Transito, Administración y Daf.	25	DAF- Adquisiciones- Contabilidad	Decreto Nombramiento de Equipo. Inducción de funcionarios. Listado de bienes inventariados de las 4 unidades.	Decreto Nombramiento del Equipo. Listado asistencia inducción de funcionarios. Listado de bienes inventariados de las unidades de Control, Transito, Administración y Daf.			
4	INDUCCIÓN A LAS UNIDADES MUNICIPALES DE LOS PROCESOS DE COMPRAS	1 Taller anual	25	DAF, Adquisiciones y todas las Unidades Compradoras de Insumos y/o servicios.	Convocatoria y Programa	Invitaciones -Listado de asistencia- fotografías			

5.3.- El concejal Sr. Orlando Castro, señala que independiente que se elimine la meta de la ordenanza de la Ley de alcoholes se puede seguir trabajando a nivel municipal, cree que sería importante comenzar a trabajarla ya que es necesaria

Proyectos FRIL LEY 2019 (Costos de mantención y operación del proyecto / Presentación de la iniciativa al proceso presupuestario FRIL vigente), expone Walter Gebhard SECPLAN.

5.4.- El Sr. Gonzalo Quezada profesional de SECPLAN señala que se necesita acuerdo de concejo para realizar la postulación de los proyectos FRIL LEY 2019 de los siguientes proyectos.-

- Reposición de cubierta y Mejoramiento Accesos de Emergencia Gimnasio Escuela Proyecto del Futuro, Paillaco.
- Construcción Cubierta Skatepark, Paillaco
- Ampliación de red de suministro de agua potable de Itropulli, Paillaco
- Habilitación Sala de Máquinas y Guardia 2 Cía . de Bomberos, Paillaco
- Reposición Sistema Eléctrico y Mejoramiento de Cubierta Gimnasio Municipal , Paillaco

Señala además que se necesita otro acuerdo de concejo municipal donde el municipio se compromete a asumir los costos de operación y mantención de cada uno de los proyectos.-

Por la unanimidad de los concejales presentes se acuerda:

ACEPTAR PRESENTAR LAS SIGUIENTES INICIATIVAS AL PROCESO PRESUPUESTARIO FRIL LEY 2019

- **REPOSICIÓN DE CUBIERTA Y MEJORAMIENTO ACCESOS DE EMERGENCIA GIMNASIO ESCUELA PROYECTO DEL FUTURO, PAILLACO.**
- **CONSTRUCCIÓN CUBIERTA SKATEPARK, PAILLACO**
- **AMPLIACIÓN DE RED DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE ITROPULLI, PAILLACO**
- **HABILITACIÓN SALA DE MÁQUINAS Y GUARDIA 2 CÍA . DE BOMBEROS, PAILLACO**
- **REPOSICIÓN SISTEMA ELÉCTRICO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTA GIMNASIO MUNICIPAL , PAILLACO**

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL FRIL LEY 2019

- **REPOSICIÓN DE CUBIERTA Y MEJORAMIENTO ACCESOS DE EMERGENCIA GIMNASIO ESCUELA PROYECTO DEL FUTURO, PAILLACO.**
- **CONSTRUCCIÓN CUBIERTA SKATEPARK, PAILLACO**
- **AMPLIACIÓN DE RED DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE ITROPULLI, PAILLACO**
- **HABILITACIÓN SALA DE MÁQUINAS Y GUARDIA 2 CÍA . DE BOMBEROS, PAILLACO**
- **REPOSICIÓN SISTEMA ELÉCTRICO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTA GIMNASIO MUNICIPAL , PAILLACO**

6° VARIOS:

6.1.- El Concejál Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que nuevamente se ha reunido con vecinos y vecinas de pasaje los Castaños quienes solicitan la posibilidad de presentarse en este espacio donde puedan presentar varias de sus inquietudes que tienen
- En relación a la solicitud que hace el Sr. José Aravena de los taxistas quienes piden demarcación de los estacionamientos de taxis, solicita además la posibilidad de poder reunirse con este gremio ya que también tiene algunas inquietudes que les gustaría presentar.-

6.2.- La reunión con los vecinos de los Castaños se podrá organizar ahora ya que se ha descongestionado un poco los temas complicados en la municipalidad y reunirse con los vecinos involucra necesariamente tener que llevarles soluciones que deben emanar de SECPLAN

Con respecto a los taxistas informa que ya solicitaron audiencia a través de la ley del Lobby

6.3.- El Concejal Sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

- Con respecto al tránsito solicita mayor seguridad, la posibilidad de crear alguna comisión que haga un catastro de los puntos críticos que existen en la ciudad, hay letreros caídos, que ya están pelados o rayados.
- Consulta si ya habría salido la resolución sanitaria de la escuela Agroecológica de Lumaco y Casona del Llolly
- Consulta si en la municipalidad existe un ITO que sirva como nexo respecto de las reparaciones que realiza ESSAL ya que muchas veces estas reparaciones tardan mucho y quedan problemas en las vías, sin ir más lejos el otro día habría caído un motociclista a un hoyo y el accidente al parecer habría sido grave.-
- Consulta quien es la parte municipal que está en representación de la Cuenca del Ranco

6.4.- La alcaldesa solicita ver el tema del tránsito y solucionar los puntos críticos. Lo mismo solicita conversar con rural y Cultura y que informen en que va la resolución sanitaria
Con respecto a la Cuenca del Ranco lo consultará pero se imagina que es la Sra. Roxana Sandoval.-

6.5.- El Concejal sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta nuevamente por la pólizas de los vehículos de salud, muchos manejan estos vehículos y nadie se hace responsable de ellos y son vehículos fiscales
- Señala que se abren las escuela de Invierno desde el 13 al 26 de julio para que quede abierta la autorización para poder participar de ellos.-
- Solicita se arregle salida de SOCOEPA mientras se logre el proyecto más acabado ya que no son eventos los que hay son verdaderos socavones
- Expone situación social de un vecino que padece de leucemia, Héctor Doucomont , quien no asumió su enfermedad , vive con su madre, no tiene ingresos , solicita se vea el caso desde el Departamento Social para prestarle algún tipo de ayuda
- Se refiere a las personas que viven bajo el puente de la pasarela , ahora hay dos personas más jóvenes viviendo allí y solicita que social se haga presente en esta situación y vea que ayuda se les puede prestar.-

6.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que las pólizas de los vehículos de salud se están pidiendo
Lo de los taxistas de se les dará audiencia.
Lo de las escuelas de invierno cree que nunca ha habido problema para que los concejales puedan participar
Los dos temas sociales se verán a nivel del departamento social, sobre todo la situación del sr. Doucumont
Lo de SOCOEPA lo verán con don Raúl Morales.-

6.7.- El Concejal sr. Gastón fuentes presenta los siguientes puntos varios:

- Participo de reunión con vecinos, Carabineros, Fiscalía y PDI, reunión que informará en otra ocasión, ahora quiere referirse cuando el concejo tomó una decisión la primera reunión del mes de mayo de año 2017, ese acuerdo se menciona cada vez que se hace reunión fuera de esta sala, a todos les consta que esta es la quinta vez que plantea el tema de la posibilidad que se haga una reunión del mismo tenor que las reuniones rurales en la ciudad de Paillaco y como acá vive más gente no hacer una en el año sino que dos , él solicita que le dé la respuesta ahora porque él está evaluando la posibilidad de no asistir más a las reuniones rurales, ya que esas reuniones son un dialogo a la cual los concejales asisten y al final hacen un saludo porque no es reunión de concejo, y cuando a él lo emplazan en la calle y le preguntan qué está haciendo él hace lo que puede, solicita por favor le responda ahora sobre el tema de las reuniones urbanas con organizaciones legalmente constituidas.-

6.8.- la Alcaldesa señala que estas reuniones tiene que ver con un acuerdo de concejo cuando ella partió como alcaldesa y tiene que ver con llevar el municipio y los jefes de departamento a los sectores rurales, es una forma de acercar y poder mostrar lo que hace el municipio con las necesidades de los vecinos en los sectores rurales, es un tema de equidad, acercamiento lograr un equilibrio entre el mundo urbano y rural, ese es el acuerdo que se tomó el 6 de diciembre hace tres periodos atrás. Ella no tiene problemas en hacer reuniones urbanas, pero ese no es el sentido de la reunión ya que el objetivo de esta reunión fuera de la municipalidad es darle más participación a los sectores rurales y eso se ha producido, ella no ve una metodología para controlar la participación de 10 organizaciones urbanas, dialogo no se puede hacer, ella no ve una metodología distinta para poder escuchar la amplia gama de organizaciones, el acuerdo de concejo era acercarse al mundo rural, ella espera darse una vuelta por los cuadrantes con el equipo municipal, ella no tiene problema en hacer las reuniones que quieran , pero reuniones de concejo municipal solo ratifica a los sectores rurales.-

6.9.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que él no le está pidiendo que suspenda las reuniones rurales, él lo que le está pidiendo es que por favor ese mismo tipo de reuniones con las organizaciones también se haga en la ciudad de Paillaco ya que los que no son concejales en esta reunión son funcionarios, entonces se pregunta, cuando participan las organizaciones urbanas, solicita se digan las cosas como son, están pidiendo a los dirigentes de la ciudad de Paillaco reunirse con ellos entonces se pregunta porque no lo hace con el concejo también , son temas claros, y se lo dice en buena.

6.10.- la alcaldesa señala que metodológicamente es imposible realizar una reunión con las organizaciones urbanas.-

6.11.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes le consulta y porque no lo hace acá en la ciudad igual como en el sector rural, le señala que la gente ve a los concejales como colaboradores de la gestión de la alcaldesa y ellos la gente es la que piden una reunión con la alcaldesa más el concejo.-

6.12.- La Alcaldesa le responde porque el concejo esta acá y el municipio esta acá en la ciudad.- Vuelve hacer mención a que se trata de un acuerdo de concejo que acuerda hacer reuniones rurales para acercar el concejo a las comunidades. Ahora está la posibilidad de hacer asambleas y no precisamente reuniones de concejo ya que el tema es como se dividen el sector urbano para escuchar la necesidades de la vecina o el vecino y que sea efectivo, pero esa es otra metodología que aún no se está en condiciones de asumir y que no sea un llanteo para que el concejo municipal se pueda enfrentar a toda esa avalancha de demandas y necesidades, pero debe ser una metodología muy clara y ordenada se transformara en una cuestión que al menos se hace difícil de controlar y manejar y que sea resolutivo, importante y con impacto.-

6.13.- El concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Cree que el tema de las reuniones urbanas de concejo es un tema de voluntades, a diario cada sesión de concejo se aprueban acuerdos, siempre están llanos a apoyar, y acá es un tema de voluntad de querer o no querer, simplemente es escuchar a la comunidad urbana igual que a los rurales, hay que recordar que el censo estableció un 60% urbano, si es un tema la metodología se arma una metodología por cuadrantes, por juntas de vecinos, etc., pero si no está la voluntad no se puede avanzar, cree que los dirigentes urbanos igual son importantes y también requieren del apoyo del concejo, requieren que se les escuche su inquietud.
- Señala que hace tiempo presento un petitorio de los asistentes de la educación que espera se lo puedan responder.
- Consulta respecto la implementación de las plantas municipales, en qué etapa esta si se va a implementar o no y si están los recursos para ello.-
- Se refiere al pronunciamiento que tiene que tener el concejo el día de hoy del tema de Contraloría para poder plantear ya que hay que dar respuesta a eso y ver cómo será la metodología.-

6.14.- La alcaldesa señala que el petitorio de los asistentes de la educación la abogada señala que el DAEM se ha reunido con estos funcionarios pero se le dirá que haga respuesta formal a este concejo de ese petitorio

6.15.- La administradora Municipal con respecto a las plantas municipales solicita se deje pendiente ya que está en proceso de encasillamiento y elaboración de decretos, le gustaría que en la primera reunión de julio pueda presentar como quedaría la nueva planta.

6.16.- La Abogada asesora señala que con respecto al pronunciamiento de contraloría cuando se entregó el tema, la Sra. Ruth Castillo habría solicitado que si se trata nuevamente el tema se haga cuando ella este presente.-

6.17.- El Concejal sr. José Aravena señala que si no está la Concejala eso no significa que se puedan alterar los procesos

6.18.- La administradora municipal señala que lo que el municipio iba hacer era informarle a Contraloría que se notificó de lo que era el informe llegado de Contraloría como respuesta y que ahora el concejo municipal quedaba deliberado de la decisión que quisiera tomar al respecto

6.19.- La alcaldesa consulta si van a ver el punto o no, porque la verdad que a ella no le interesa estar presente en este punto ya que el pronunciamiento de contraloría cree que no corresponde ya que este es una atribución legal que tiene los concejales individual con acuerdo o sin acuerdo de concejo, es lo que la ley les mandata.- Vuelve a señalar que No es una facultad del concejo municipal es una facultad individual de los concejales

6.20.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que en el oficio señala que se debe informar en un plazo de 10 días a la Unidad de Fiscalización y Seguimiento acerca de las medidas disciplinarias del Sr Cesar Duran así como la decisión adoptada por el concejo municipal en relación a la sanción a la primera autoridad.-

6.21.- La Abogada Asesora señala que lo que está obligando la contraloría es poner en antecedentes al concejo de esto y en función de eso la deliberación de la pertinencia de una atribución que está radicada no en el concejo mismo sino que en cada uno de los concejales que tomaran dentro de las facultades que tiene, porque no es un acuerdo de concejo lo que están solicitando.-

6.22.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes le sugiere a la alcaldesa que al margen del acuerdo que se tome el concejo debe informar un pronunciamiento, el sugiere se informe “que el consejo, él en su caso particular, se reservará y ejercerá los derechos que tiene de acuerdo a la ley y cree que es la opinión de todos los que están acá”.-

Existe unanimidad respecto al tema

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:45 horas.-

**RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO**

**Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL**